

PARA: INTERESADOS SONDEO DE MERCADO

DE: SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

ASUNTO: Sondeo de Mercado para la contratación cuyo objeto es “Contratar los servicios de soporte y mantenimiento para la infraestructura de software de bus de servicio virtualización, atomización de datos y BI.”

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH se encuentra adelantando el Análisis del Sector con el fin de obtener, entre otros aspectos, los valores estimados para la contratación de objeto “Contratar los servicios de soporte y mantenimiento para la infraestructura de software de bus de servicio virtualización, atomización de datos y BI.”

Anexo a la presente comunicación, nos permitimos enviar la información técnica de requerimiento para el proceso.

los interesados en participar en el sondeo de mercado deben enviar su cotización, a más tardar el día cuatro (4) de enero de 2019, a los correos electrónicos gloria.cruz@anh.gov.co y german.suarez@anh.gov.co. A los mismos correos, se podrán hacer llegar las inquietudes o aclaraciones.

Es de precisar que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar. El sondeo de mercado se solicita para evaluar la conveniencia y oportunidad de una contratación en la vigencia 2019.

Atentamente,


Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Vicepresidencia Administrativa y Financiera (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Aprobó: Gloria Esperanza Cruz Quintero – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E) *fecce.*

Revisó: Steffi Acevedo –Contratista / Componente Jurídico *S*

Proyectó: German Augusto Suárez Vera-Experto G3 -6 (E) / Componente Técnico *GA*

SONDEO DE MERCADO

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero, que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

<p>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:</p>	<p>La ANH, entidad vinculada al Ministerio de Minas y Energía, y dentro de las funciones el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información -OTI, está administrar y mantener actualizada la plataforma tecnológica como apoyo básico para la operación de los procesos y procedimientos que ejecuta la Entidad en cumplimiento de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo.</p> <p>En concordancia con lo anterior y en aras de mantener los sistemas de información y la continuidad de los servicios con los que cuenta actualmente la Entidad, como lo son Bus de Información y sistema de integración de datos, que cuentan con productos de software de la marca RedHat y Tableau, los cuales soportan la atomización de los datos de los sistemas de información que se integran el Data Warehouse (DWH) y permiten la comunicación con las diferentes plataformas y sistemas de información para el desarrollo misional, estratégico y de apoyo de la Agencia, así como la herramienta de Inteligencia de Negocios BI que permite la visualización de los datos consolidados en el Data Warehouse, mediante sistemas de relación entre ellos.</p>										
<p>OBJETO A CONTRATAR:</p>	<p>Contratar los servicios de soporte y mantenimiento para la infraestructura de software de bus de servicio virtualización y atomización de datos y BI</p>										
<p>LINEA DE CONTRATACION:</p>	<p>Por incluir en el Plan Anual de Adquisiciones</p>										
<p>IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:</p>	<p>PRESTACION DE SERVICIOS</p>										
<p>CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente</p>	<p>Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en al menos uno (1) de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):</p> <table border="1" data-bbox="418 1650 1451 1818"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43222500</td> <td>Bienes</td> <td>43- Difusión de Tecnologías de Información y</td> <td>22 - Equipos o plataformas y accesorios</td> <td>25-Equipo de seguridad de red</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	43222500	Bienes	43- Difusión de Tecnologías de Información y	22 - Equipos o plataformas y accesorios	25-Equipo de seguridad de red
CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE							
43222500	Bienes	43- Difusión de Tecnologías de Información y	22 - Equipos o plataformas y accesorios	25-Equipo de seguridad de red							

al bien, obra o servicios a contratar:			Telecomunicaciones	de redes multimedia o de voz y datos	
	43233200	Bienes	43- Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23 - Software	32-Software de seguridad y protección.
	81112200	Servicios	81-Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11-Servicios informáticos	22 – Mantenimiento y soporte de software
<p>En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en al menos uno de los Códigos anteriormente establecidos.</p>					
ASPECTOS TÉCNICOS:	<p>LICENCIAMIENTO REDHAT y TABLEAU</p> <p>El proponente deberá ofrecer a la Entidad el servicio de soporte técnico de los productos Red Hat y Tableau con los que cuenta actualmente en la ANH y brindar asistencia técnica ante la presencia de fallas cuando la Entidad lo requiera, por el término de vigencia de la suscripción, atendiendo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>4.1. Brindar asistencia técnica ante la presencia de fallas cuando lo requiera la Entidad.</p> <p>4.2. Garantizar que el servicio de soporte técnico se acoja a la versión instalada o la requerida por la Entidad, soportada por la casa Matriz.</p> <p>4.3. Prestar el soporte técnico a través de una mesa de ayuda, que será el primer punto de contacto para requerimientos de soporte técnico, atendiendo los siguientes criterios:</p> <p>4.3.1. El servicio de soporte deberá contemplar la descarga e instalación de actualizaciones, atención de incidentes o fallas del producto, atención de inquietudes respecto a la administración, actualización y/o mantenimiento de los productos RedHat y, en general, atención de cualquier falla relacionada con los mismos.</p> <p>4.3.2. El contratista deberá contar con una plataforma web que permita el registro, asignación de tickets y el seguimiento de los casos reportados por la ANH.</p> <p>4.3.3. Brindar el servicio con disponibilidad 5x8 (5 días a la semana por 8 horas)</p> <p>4.3.4. Máximo dos (2) horas de respuesta a los requerimientos realizados por la Entidad a través de la mesa de ayuda, ya sea que la solicitud de soporte se realice</p>				

vía telefónica o web.

4.3.5. Escalar los casos a los especialistas y/o fabricante, y realizar un primer diagnóstico para evaluar la gravedad de la situación reportada por el personal de la Oficina de Tecnología e Información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

4.3.6. Prestar el servicio de soporte técnico en sitio, en las instalaciones de la ANH, cuando no haya sido posible dar solución al caso de manera remota, con un tiempo de repuesta no mayor a 8 horas contadas a partir del diagnóstico preliminar.

4.3.7. En caso de ser necesario, hacer la reinstalación del sistema, configuración de todos los dispositivos y puesta en marcha de los servicios que se encontraban funcionando correctamente al momento de presentarse la falla.

4.4. El servicio de soporte deberá prestarse con proactividad y brindando las mejores prácticas de TI para la Entidad.

4.5. Emitir recomendaciones que permitan solucionar de forma efectiva los incidentes que se presenten y sugerir acciones para prevenir futuras ocurrencias.

4.6. Revisar y optimizar la plataforma implementada bajo productos Red Hat (Virtual DataCenter, Jboss) y Tableau.

Para Proveer a la Entidad las suscripciones de las plataformas descritas en la Tabla 1, para lo que la Entidad requiere conocer el costo de estas a términos de 1 año y 2 años respectivamente:

Cantidad	Unidad*	Plazo	Código del producto requerido	Suscripción o Servicios Adquiridos
1	Core Band	1 Year / 2 Year	MW2803503RN	Red Hat JBoss Data Virtualization, 16-Core Premium
1	Core Band	1 Year / 2 Year	MW0153748RN	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16-Core Premium
2	Core Band	1 Year / 2 Year	MW2257476RN	Red Hat Fuse, Premium (16 Cores)

Tabla No. 1

Las suscripciones deben cumplir los requisitos establecidos de servicio de las mismas, establecidos por el fabricante RedHat como se detalla como SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN y que se describen por el mismo en el link http://www.redhat.com/licenses/GLOBAL_Appendix_One_Spanish_20141117.pdf.

Herramienta de BI (Business Intelligent), de la Entidad, la cual se encuentra asociada a la explotación de datos consolidados en el Data Warehouse

Para lo cual se tienen las siguientes licencias:

Licencias	Cantidad	Tiempo
Server - Web Client	6	1 año / 2 años

	Interactor - Maintenance Renewal		
	Server - Web Client Interactor - Maintenance Renewal	24	1 año / 2 años
	Desktop - Professional User - Maintenance Renewal	6	1 año / 2 años
	Las licencias se deben renovar según las políticas de soporte y mantenimiento de las mismas, establecidas por el fabricante como se detalla (https://www.tableau.com/es-es/legal).		
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de 15 días para la entrega de los soportes que acrediten la actualización de la suscripción y el plazo del soporte y mantenimiento será definido con el resultado del sondeo de mercado.		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C, en la calle 26 No. 59 – 65 Piso 2.		
PROPUESTA ECONÓMICA:	Incluir el formato económico diseñado por el dueño del proceso el cual debe ser claro e incluir todos los costos e impuestos que apliquen.		

COTIZACIÓN – SONDEO DE MERCADO

Objeto: “Contratar los servicios de soporte y mantenimiento para la infraestructura de software de bus de servicio virtualización, atomización de datos y BI”, para las siguientes opciones:

1. Renovación por 1 año

Ítem	Descripción	Cantida d	Valor Unitari o (COP)	Valor Total (COP)	IVA (19%)	Total con IVA(COP)
1	Red Hat JBoss Data Virtualization, 16-Core Premium 1 año	1		\$	\$	\$
2	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16-Core Premium 1 año	1		\$	\$	\$
3	Red Hat Fuse, Premium (16 Cores) 1 año	2		\$	\$	\$
4	Tableau Server - Web Client Interactor - Maintenance Renewal 1 año	6		\$	\$	\$
5	Tableau Server - Web Client Interactor - Maintenance Renewal 1 año	24		\$	\$	\$
6	Tableau Desktop - Professional User - Maintenance Renewal 1 año	6		\$	\$	\$
VALOR TOTAL				\$	\$	\$

2. Renovación por 2 años

Ítem	Descripción	Cantida d	Valor Unitari o (COP)	Valor Total (COP)	IVA (19%)	Total con IVA(COP)
1	Red Hat JBoss Data Virtualization, 16-Core Premium 2 años	1		\$	\$	\$
2	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16-Core Premium 2 años	1		\$	\$	\$
3	Red Hat Fuse, Premium (16 Cores) 2 años	2		\$	\$	\$
4	Server - Web Client Interactor - Maintenance Renewal 2 años	6		\$	\$	\$
5	Server - Web Client Interactor - Maintenance Renewal 2 años	24		\$	\$	\$
6	Desktop - Professional User - Maintenance Renewal 2 años	6		\$	\$	\$

VALOR TOTAL			\$	\$	\$
--------------------	--	--	----	----	----

Por favor abstenerse de modificar la propuesta económica.

Nombre y Firma Representante Legal: _____

Nombre Empresa: _____

NIT: _____

Página WEB: _____

Correo Electrónico: _____

Validez de la Oferta 60 días.

Los valores deberán presentarse en Pesos Colombianos.

Adjuntar con la presente propuesta Económica, RUT.

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO:

Las firmas invitadas deben entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado al correo electrónico: german.suarez@anh.gov.co y gloria.cruz@anh.gov.co antes del día 4 de enero de 2019, diligenciando la presente propuesta económica.

Nota: Se reitera que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; más bien, se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.

El sondeo de mercado se solicita para evaluar la pertinencia de una contratación en la vigencia 2019.